



La que más billete da

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019

**Bajo el Marco Normativo para Empresas que no
Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan
ni administran ahorro del Público**

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
LOTERIA DE BOGOTA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2018 Y 31/12/2019
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA	31-dic.-2019	31-dic.-2018	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE		53.068.635.932	39.188.586.779	13.880.049.153	26,15%
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO (3)		23.466.099.480	20.899.968.868	2.566.130.612	10,94%
1105 CAJA		0	0	0	
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		7.156.416.537	5.892.503.646	1.263.912.891	17,66%
1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		16.309.682.943	15.007.465.222	1.302.217.721	7,98%
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (4)		26.133.783.252	13.712.927.788	12.420.855.464	47,53%
1223 INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO		26.133.783.252	13.712.927.788	12.420.855.464	47,53%
13 CUENTAS POR COBRAR (5)		1.405.872.341	2.346.435.177	-940.562.836	-66,90%
1317 PRESTACION DE SERVICIOS		892.995.289	1.764.682.257	-871.686.968	-97,61%
1324 SUBVENCIONES POR COBRAR		267.825.529	345.133.616	-77.308.087	-28,87%
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		245.051.523	236.619.304	8.432.219	3,44%
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		16.080.083.175	16.080.083.175	0	0,00%
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-16.080.083.175	-16.080.083.175	0	0,00%
14 PRESTAMOS POR COBRAR (6)		1.788.179.320	1.889.639.774	-101.460.454	-5,67%
1415 PRESTAMOS CONCEDIDOS		1.788.179.320	1.889.639.774	-101.460.454	-5,67%
1477 PRESTAMOS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		16.999.618	16.999.618	0	0,00%
1480 DETERIORO ACUMULADO PRESTAMOS POR COBRAR (CR)		-16.999.618	-16.999.618	0	0,00%
19 OTROS ACTIVOS (8)		274.701.539	339.615.172	-64.913.633	-23,63%
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0	0	0	
1907 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		255.000.972	319.914.605	-64.913.633	-25,46%
1908 RECURSOS ENTRAGADOS EN ADMINISTRACION		19.700.567	19.700.567	0	0,00%
ACTIVO NO CORRIENTE		18.445.676.082	20.086.831.005	-1.641.154.923	-8,90%
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (4)		3.573.642.585	5.020.483.997	-1.446.841.412	-40,49%
1222 INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VALOR MERCADO		3.573.642.585	5.020.483.997	-1.446.841.412	-40,49%
13 CUENTAS POR COBRAR (5)		103.232.888	104.617.888	-1.385.000	-1%
1317 PRESTACION DE SERVICIOS		103.232.888	104.617.888	-1.385.000	-1%
16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (7)		12.713.984.294	12.832.030.626	-118.046.332	-0,93%
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO		3.849.205.000	3.849.205.000	0	0,00%
1640 EDIFICACIONES		9.118.910.000	9.118.910.000	0	0,00%
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		357.157.371	357.157.371	0	0,00%
1665 MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		13.214.702	8.785.760	4.428.942	33,52%
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		230.510.232	153.860.875	76.649.357	33,25%
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		330.747.999	330.747.999	0	0,00%
1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA		36.061.617	36.061.617	0	0,00%
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-1.221.822.627	-1.022.697.996	-199.124.631	16,30%
19 OTROS ACTIVOS (8)		2.054.816.315	2.129.698.494	-74.882.179	-3,64%
1951 PROPIEDADES DE INVERSION		1.725.220.000	1.725.220.000	0	0,00%
1952 DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION (CR)		-86.261.002	-67.571.119	-18.689.883	21,67%
1970 ACTIVOS INTANGIBLES		728.661.766	676.960.728	51.701.038	7,10%
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		-312.804.449	-204.911.115	-107.893.334	34,49%
TOTAL ACTIVO		71.514.312.014	59.275.417.784	12.238.894.230	17,11%
PASIVO CORRIENTE		36.794.583.443	25.842.635.461	10.951.947.982	29,77%
24 CUENTAS POR PAGAR (9)		7.138.662.637	9.453.340.124	-2.314.677.487	-32,42%
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		682.524.599	663.539.273	18.985.326	2,78%
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		341.047.256	337.498.416	3.548.840	1,04%
2424 DESCUENTOS DE NOMINA		206.027.598	183.578.855	22.448.743	10,90%
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		162.104.245	146.599.779	15.504.466	9,56%
2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		291.803.250	1.217.589.000	(925.785.750)	-317,26%
2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		6.653.789	18.537.352	(11.883.563)	-178,60%
2460 CREDITOS JUDICIALES		754.270.739	754.270.739	-	0,00%
2465 PREMIOS POR PAGAR		3.308.454.206	4.933.015.614	(1.624.561.408)	-49,10%
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.385.776.955	1.198.711.096	187.065.859	13,50%

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
LOTERIA DE BOGOTA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2018 Y 31/12/2019
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA	31-dic.-2019	31-dic.-2018	VARIACION	%
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(10)	1.040.835.316	1.001.204.772	39.630.544	3,81%
2511 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.040.835.316	1.001.204.772	39.630.544	3,81%
27 PROVISIONES	(11)	28.376.353.248	15.145.232.993	13.231.120.255	46,63%
2790 PROVISIONES DIVERSAS		28.376.353.248	15.145.232.993	13.231.120.255	46,63%
29 OTROS PASIVOS	(12)	238.732.242	242.857.572	-4.125.330	-1,73%
2901 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		27.421.258	39.946.588	(12.525.330)	-45,68%
2903 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA		211.310.984	202.910.984	8.400.000	3,98%
PASIVO NO CORRIENTE		8.034.905.759	6.591.313.730	1.443.592.029	17,97%
27 PROVISIONES	(11)	0	229.390.754	-229.390.754	-100,00%
2701 LITIGIOS Y DEMANDAS		0	229.390.754	-229.390.754	-100,00%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(10)	538.605.192	467.177.492	71.427.700	13,26%
25 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		538.605.192	467.177.492	71.427.700	13,26%
2512					
29 OTROS PASIVOS	(12)	7.496.300.567	5.894.745.484	1.601.555.083	21,36%
2990 OTROS PASIVOS DIFERIDOS		7.496.300.567	5.894.745.484	1.601.555.083	21,36%
TOTAL PASIVO		44.829.489.202	32.433.949.191	12.395.540.011	27,65%
3 PATRIMONIO		26.684.822.812	26.841.468.593	-156.645.781	-0,59%
32 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	(13)	26.684.822.812	26.841.468.593	-156.645.781	-0,59%
3208 CAPITAL FISCAL		7.812.006.118	7.812.006.118	0	0,00%
3215 RESERVAS		3.547.562.534	1.918.592.114	1.628.970.420	45,92%
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		9.200.276.251	79.703.622	9.120.572.629	99,13%
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO		2.660.877.448	1.628.970.420	1.031.907.028	38,78%
3268 IMPACTO TRANSICION AL NUEVO MARCO REGULACION		0	10.491.254.446	-10.491.254.446	-100,00%
3271 GANANCIA O PERDIDA EN INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR RAZONABLE		3.464.100.461	4.910.941.873	-1.446.841.412	-41,77%
TOTAL PATRIMONIO		26.684.822.812	26.841.468.593	(156.645.781)	-0,59%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		71.514.312.014	59.275.417.784	12.238.894.230	17,11%


LUZ MARY CARDENAS HERRERA
 Representante Legal


GLORIA ESPERANZA ACOSTA SANCHEZ
 Jefe unidad Financiera y Contable


MANUEL ANTONIO MORALES AMADO
 Profesional Grado IV

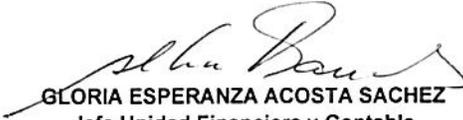
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
LOTERIA DE BOGOTA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

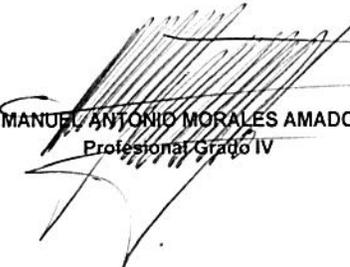
	NOTA	31-dic.-2019	31-dic.-2018	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES		68.014.626.915	51.358.161.138	16.656.465.777	24,49%
41 INGRESOS FISCALES (14)		639.238.430	569.425.112	69.813.318	10,92%
CONTRIBUCIONES. TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		639.238.430	569.425.112	69.813.318	10,92%
411045 CUOTAS DE SOSTENIMIENTO		639 238 430	569 425 112	69 813 318	10,92%
43 VENTA DE SERVICIOS (15)		52.375.388.485	50.788.736.026	1.586.652.459	3,03%
4340 JUEGOS DE SUERTE Y AZAR		67.827.096.585	65.876.847.126	1.950.249.459	2,88%
434001 LOTERIAS ORDINARIAS		62.521.980.000	60.907.955.000	1.614.025.000	2,58%
434002 APUESTAS PERMANENTES		4.491.408.083	4.107.045.350	384.362.733	8,56%
434004 SORTEOS PROMOCIONALES		800.214.199	845.469.092	-45.254.893	-5,66%
434008 LICENCIAS		13.494.303	16.377.684	-2.883.381	-21,37%
DEVOLUCIONES, REBAJAS, DTOS VENTA DE SERVICIOS (DB) (16)		-15.451.708.100	-15.088.111.100	-363.597.000	2,35%
439508 JUEGOS DE SUERTE Y AZAR		-15 451 708 100	-15 088 111 100	-363 597 000	2,35%
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (17)		15.000.000.000	0	15.000.000.000	100,00%
4430 SUBVENCIONES		15.000.000.000	0	15.000.000.000	100,00%
443005 SUBVENCIONES POR RECURSOS ENTREGADOS POR EL GOBIERNO		15 000 000 000	0	15 000 000 000	100,00%
INGRESOS NO OPERACIONALES		2.227.487.491	1.802.634.391	424.853.100	19,07%
48 OTROS INGRESOS (18)		2.227.487.491	1.802.634.391	424.853.100	19,07%
4802 FINANCIEROS		1.861.900.978	1.453.649.516	408.251.462	21,93%
480201 INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERA		1.542.247.841	911.668.461	630.579.380	40,89%
480213 INTERESES, DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES IN ADMON DE LIQU		161.784.405	406.517.374	-244.732.969	-151,27%
480221 RENDIMIENTO EFECTIVO DE PRESTAMOS POR COBRAR		132.140.605	133.005.348	-864.743	-0,65%
480223 INTERESES DE MORA		25.728.127	2.458.333	23.269.794	90,44%
4808 INGRESOS DIVERSOS		365.586.513	348.984.875	16.601.638	4,54%
480817 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		92.881.152	90.253.238	2.627.914	2,83%
480826 RECUPERACIONES		243.107.289	34.360.610	208.746.679	85,87%
480827 APROVECHAMIENTOS		23.232.502	24.431.231	-1.198.729	-5,16%
480890 OTROS INGRESOS DIVERSOS		6.365.570	199.939.796	-193.574.226	-3040,96%
TOTAL INGRESOS		70.242.114.406	53.160.795.529	17.081.318.877	24,32%
GASTOS OPERACIONALES		67.499.562.919	50.541.466.399	16.958.096.520	25,12%
51 ADMINISTRACION Y OPERACION (19)		8.350.400.725	7.291.271.390	1.059.129.335	12,68%
5101 SUELDOS Y SALARIOS		2.522.341.986	2.408.722.674	113.619.312	4,50%
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		139.924.500	89.067.129	50.857.371	36,35%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		920.252.091	836.763.053	83.489.038	9,07%
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA		99.660.200	88.732.200	10.928.000	10,97%
5107 PRESTACIONES SOCIALES		2.492.620.491	1.970.595.337	522.025.154	20,94%
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		208.902.001	227.090.731	-18.188.730	-8,71%
5111 GENERALES		1.922.620.065	1.612.403.526	310.216.539	16,14%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		44.079.391	57.896.740	-13.817.349	-31,35%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES (20)		15.325.707.848	262.356.810	15.063.351.038	98,29%
5360 DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		199.124.631	182.143.420	16.981.211	8,53%
5362 DEPRECIACION DE PROPIEDADES DE INVERSION		18.689.883	15.814.518	2.875.365	15,38%
5366 AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		107.893.334	56.952.170	50.941.164	47,21%
5368 PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		0	7.446.702	-7.446.702	0,00%
5373 PROVISIONES DIVERSAS		15 000 000 000	0	0	0%

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
LOTERIA DE BOGOTA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA	31-dic.-2019	31-dic.-2018	VARIACION	%
56 DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	(21)	43.823.454.346	42.987.838.199	835.616.147	1,91%
5618 JUEGOS DE SUERTE Y AZAR		43.823.454.346	42.987.838.199	835.616.147	1,91%
561802 PAGO DE PREMIOS		14.487.767.172	15.379.985.534	-892.218.362	-6,16%
561805 BONIFICACION POR PAGO DE PREMIOS		61.333.333	11.200.000	50.133.333	81,74%
561807 IMPRESIÓN DE BILLETES		6.897.340.264	6.536.041.556	361.298.708	5,24%
561809 PUBLICIDAD		212.181.946	325.977.934	-113.795.988	-53,63%
561810 RESERVA TECNICA PARA PAGO DE PREMIOS		10.521.024.828	9.338.946.466	1.182.078.362	11,24%
561811 RENTA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR		8.305.789.152	8.157.388.303	148.400.849	1,79%
561890 OTROS GASTOS POR JUEGO DE SUERTE Y AZAR		3.338.017.651	3.238.298.406	99.719.245	2,99%
GASTOS NO OPERACIONALES		44.702.039	14.956.710	29.745.329	66,54%
58 OTROS GASTOS	(22)	44.702.039	14.956.710	29.745.329	66,54%
5802 COMISIONES		2.956.606	0	2.956.606	100,00%
5804 FINANCIEROS		2.541.063	5.551.484	-3.010.421	-118,47%
5890 OTROS GASTOS DIVERSOS		39.204.370	9.405.226	29.799.144	76,01%
TOTAL GASTOS		67.544.264.958	50.556.423.109	16.987.841.849	25,15%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		2.697.849.448	2.604.372.420	93.477.028	3,46%
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		36.972.000	975.402.000	-938.430.000	100,00%
EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO		2.660.877.448	1.628.970.420	1.031.907.028	38,78%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
PERDIDA EN INVERSIONES ADMON DE LIQUIDEZ A PRECIO DE MERCADO		(1.446.841.412)	-282.838	-1.446.558.574	99,98%
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		1.214.036.036	1.628.687.582	-414.651.546	-34,15%


LUZ MARY CARDENAS HERRERA
 Representante Legal


GLORIA ESPERANZA ACOSTA SACHEZ
 Jefe Unidad Financiera y Contable


MANUEL ANTONIO MORALES AMADO
 Profesional Grado IV

**BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 LOTERÍA DE BOGOTÁ
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2018 Y 31/12/2019
 (Cifras expresadas en Pesos Colombianos)**

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPACTO TRANSICION NUEVO MARCO	GANACIAS O PERDIDAS INV CAMBIOS EN EL ORI	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	7.812.006.118	-	(1.425.955.221)	3.344.547.335	6.570.669.270	4.911.224.711	21.212.492.213
Apropiación del resultado del periodo 2017	0	1.918.592.114	1.505.658.843				
Valoración de inversiones de admon de liquidez	0	0	0			-282.838	
resultado del periodo 2018	0	0	0	1.628.970.420	3.920.585.176	0	
Ajustes en el periodo							
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	7.812.006.118	1.918.592.114	79.703.622	1.628.970.420	10.491.254.446	4.910.941.873	26.341.468.593
Apropiación del resultado del periodo 2018	0	1.628.970.420	0		0		
Valoración de inversiones de admon de liquidez	0	0	0			-1.446.841.412	
resultado del periodo 2019				2.660.877.448			
Ajustes en el periodo	0	0	9.120.572.629	0	-10.491.254.446		
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	7.812.006.118	3.547.562.534	9.200.276.251	2.660.877.448	-	3.464.100.461	26.684.822.812

Mary Cardenas
MARY CARDENAS HERRERA
 Representante Legal

Gloria Esperanza Acosta
GLORIA ESPERANZA ACOSTA SACHEZ
 Jefe Unidad Financiera y Contable

Manuel Antonio Morales Amado
MANUEL ANTONIO MORALES AMADO
 Profesional Grado IV

LOTERIA DE BOGOTA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 2018
(Cifras Extresadas en Pesos)

CONCEPTO		2.019	2018
1	EXCEDENTES O DEFICIT DEL EJERCICIO	2.660.877.448	1.628.970.420
MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRA EFECTIVO			
	Depreciación y amortización	325.707.848	254.910.108
	Provisiones Litigios y Demandas	(229.390.754)	5.379.505.814
	Otras Partidas que no Involucran el Efectivo	(1.370.681.817)	(1.767.508.316)
2	TOTAL PARTIDAS QUE NO INVOLUCRA EFECTIVO	(1.274.364.723)	3.866.907.606
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
ORIGEN			
	Recaudo de Deudores	1.043.408.290	441.785.900
	Otros Activos	64.913.633	117.658.668
	Cuentas por Pagar	247.553.234	1.179.243.174
	Obligaciones Laborales y Seguridad Social Integral	111.058.244	-
	Otros Pasivos	1.607.255.083	1.053.662.455
3	EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES OPERACIÓN	3.074.188.484	2.792.350.197
APLICACIÓN			
	Pago Acreedores, Impuestos y otros	937.669.313	625.141.272
	Otros pagos en Actividades de Operación	852.262.084	831.454.964
	Pago de premios	1.624.561.408	4.269.136.245
4	EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3.414.492.805	5.725.732.481
(1+2+3+4)	TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.046.208.404	2.562.495.742
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
ORIGEN			
	Otros Ingresos Recibidos en Actividades de Inversión	-	2.912.090.292
5	EFFECTIVO ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-	2.912.090.292
APLICACIÓN			
	Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	132.779.337	-
	Otros pasivos originados en actividades de Inversion		2.661.372
6	EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	132.779.337	2.661.372
(5-6)	TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(132.779.337)	2.909.428.920

PD

[Handwritten signature]

LOTERIA DE BOGOTA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 2018
(Cifras Extresadas en Pesos)

CONCEPTO	2.019	2018
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
ORIGEN		
Otros ingresos originados en actividades de financiación	<u>14.070.857.009</u>	<u>-</u>
7	EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	14.070.857.009
APLICACIÓN		
Otros pasivos originados en actividades de Financiación	<u>-</u>	<u>-</u>
8	EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-
(7-8)	TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	14.070.857.009
A	VARIACIÓN EFFECTIVO	5.471.924.662
B	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO AL INICIO DEL PERI	29.140.971.994
A+B	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	34.612.896.656


LUZ MARY CARDENAS HERRERA
 Representante Legal


GLORIA ESPERANZA ACOSTA SANCHEZ
 Jefe Unidad Financiera y contable


MANUEL ANTONIO MORALES AMADO
 Profesional Grado IV



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2019**

Bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores
y que no captan ni administran ahorro del Público

4.5. Notas a los Estados Financieros

Nota 1. Información de la Empresa

LA LOTERIA DE BOGOTA fue creada mediante el Acuerdo del Concejo de Bogotá número 81 de diciembre 27 de 1967 proferido con fundamento jurídico en las Leyes 64 de 1923, 133 de 1936 y el Decreto Ley 1144 de 1956, con el Decreto 407 del 18 de abril de 1974 fue organizada como una Empresa Industrial y Comercial del Distrito, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, regida por los Decretos 302 de 1967, el 927 de diciembre 29 ambos del año 1994 y el 496 del 25 de agosto de 1995.

Su función social es la explotación, administración y control del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar autorizados por la Ley, con el fin de generar recursos con destino al sector salud, brindando productos de óptima calidad potenciando el recurso humano, contando con el compromiso de la alta dirección.

Nota 2. Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de principales políticas contables

Los presentes Estados Financieros de la LOTERÍA DE BOGOTÁ se elaboran de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de contabilidad pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, para los periodos contable terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros mencionados anteriormente una vez aprobados para su publicación por la Junta Directiva de la LOTERIA DE BOGOTÁ no serán objeto de modificación por ninguna instancia.

2.1. Criterios de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originado durante los periodos contables presentados.

2.2. Periodo cubierto por los estados financieros

Los Estados de Situación Financieros se presentan con corte al 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018, y los Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

2.3. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo están representados en inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.4. Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

2.5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios de juegos de suerte y azar, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor. Marco Normativo

para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

El 27 de diciembre de 2019, se reunió el Comité de Sostenibilidad Contable con el fin de recomendar a la administración la depuración de los saldos de los distribuidores Cecilia Santacruz de Cabezas (CAQUI) y Suerte S.A. (SUERT). Los registros contables correspondientes se efectuarán en la vigencia 2020.

2.6. Inventarios

La LOTERÍA DE BOGOTÁ reconoce como inventarios los activos tangibles adquiridos o producidos que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

La LOTERÍA DE BOGOTÁ reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa.
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que la Empresa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio de venta estimado por la Empresa, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta. La evaluación del deterioro de los inventarios se realiza al final de cada período.

El importe ajustado en el valor en libros para alcanzar el valor neto realizable se reconoce en los resultados del período en que ocurre. El valor de cualquier reversión que resulte de un incremento en el valor neto realizable se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando los inventarios son vendidos, el valor en libros de los mismos se reconoce como costo del período en el que se reconoce el ingreso correspondiente.

El método de valuación de inventarios utilizado por la LOTERÍA DE BOGOTÁ es promedio ponderado. Esta medición se realiza de forma permanente, ya que se conoce el costo de cada elemento de inventarios.

2.7. Propiedades, planta y equipo

Propiedades de inversión Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos

aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Elemento	Vida Útil
EDIFICACIONES	100
MAQUINARIA Y EQUIPO	15
MUEBLES Y ENSERES	10
EQUIPO DE OFICINA	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	5
EQUIPO DE TRANSPORTE	10

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

2.8. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos bienes inmuebles que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación de las

edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. La vida útil estimada oscila entre los 20 y 60 años.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

2.9. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Para el caso de los arrendamientos financieros, la empresa registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la empresa debe realizar al arrendador. Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos. Por políticas financieras y del manejo de recursos, la empresa no está facultada para realizar contratos de arrendamiento financiero como arrendador.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.10. Deterioro del Valor de los Activos

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable más pequeño de activos que generan entradas de efectivo, que son en gran medida independientes de las entradas de otros activos o grupos de activos.

Si un activo no genera flujos de efectivo que son independientes del resto de activos o grupo de activos, el monto recuperable es determinado por la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece.

Como mínimo al final del periodo contable, se evalúa si existen indicios de deterioro del valor de los activos sobre la Unidad Generadora de Efectivo, basándose en las fuentes internas y externas de información

Si existe algún indicio, la empresa estima el valor recuperable de la UGE para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorada; en caso contrario, la empresa no realiza una estimación formal del valor recuperable.

No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

2.11. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades normales de la LOTERÍA DE BOGOTÁ y de las cuales se espera la salida de un flujo financiero determinable como efectivo o equivalente al efectivo.

Los plazos normales de pagos para la LOTERÍA DE BOGOTÁ se encuentran a 30 días.

Las cuentas por pagar se clasifican al costo, y corresponden a las obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y las cuentas por pagar al costo amortizado, son las que se pacta plazos de pago superiores a los plazos normales de pago.

2.12. Impuesto a las ganancias corrientes

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el periodo correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

2.13. Prestamos por pagar

Son recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción. Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

2.14. Beneficios a los Empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados comprenden a todas las retribuciones que la LOTERÍA DE BOGOTÁ proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo beneficios por terminación del vínculo laboral (empleados públicos) o contractual (trabajadores oficiales). Estos beneficios son directamente atribuibles al empleado, beneficiarios y/o sustitutos, ya sean originados por acuerdos formales, requerimientos legales o por obligaciones implícitas.

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación), que se otorgan a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante un periodo contable, y el pago se realiza durante los 12 meses siguientes al cierre del mismo, algunos de los beneficios a corto plazo presentes en la LOTERÍA DE BOGOTÁ son:

- Sueldo
- Gastos de Representación
- Prima Técnica
- Bonificación por Servicios Prestados
- Sueldo por Vacaciones
- Prima de Vacaciones

- Prima de Servicios
- Prima de Navidad
- Prima de Aniversario
- Cesantías
- Intereses a las Cesantías
- Viáticos

Son reconocidos en el resultado del periodo como gasto o como ingreso si corresponden a la recuperación de gastos causados en periodos anteriores (distintos a los errores contables).

Los quinquenios que posee la LOTERÍA DE BOGOTÁ son un beneficio a largo plazo que se otorga a los trabajadores oficiales que hubiesen laborado de manera ininterrumpida por cinco años, es decir que no se haya roto el vínculo laboral en ese tiempo o si se ha roto que no haya transcurrido más de 15 días entre la fecha del retiro y la nueva vinculación. Si se retira un funcionario el valor causado acumulado se paga en su totalidad.

Este beneficio tiene un pago que supera a los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del mismo.

Son los que la Empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la Empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

2.15. Provisiones

Una provisión es un pasivo del cual se tiene incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento. La Empresa reconoce como provisión cuando:

- Se tenga una obligación presente,
- Sea probable que se puedan desprender recursos y
- Pueda hacerse una estimación fiable.

La LOTERÍA DE BOGOTÁ reconoce sus provisiones de acuerdo a la estimación realizada por medio del aplicativo SIPROJ.

Por lo tanto, la Lotería de Bogotá considera que la mejor estimación disponible sobre el valor de sus provisiones y pasivos contingentes son los datos arrojados por el SIPROJ, hasta tanto la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Hacienda Distrital se pronuncien con un procedimiento ajustado al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan, ni administran ahorro del público.

2.16. Ingresos, costo y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los provenientes por la prestación de servicios y venta de bienes en desarrollo del objeto social de la LOTERÍA DE BOGOTÁ.

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de

activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa.

Los ingresos que se generan en la Lotería son por la venta de billetes de lotería a los distribuidores, apuestas permanentes, rifas y juegos promocionales, otros ingresos ordinarios como, arrendamientos, intereses, dividendos o participaciones y otros ingresos extraordinarios como recuperaciones y aprovechamientos.

Ingresos por apuestas permanentes

Están determinados por los ingresos relacionados con la operación del juego de Apuestas Permanentes o Chance, el cual fue entregado a un tercero mediante contrato de concesión, por un periodo de cinco años, en términos de la Ley 80 de 1993, según lo dispuesto en el artículo 7 y 22 de la Ley 643 de 2001. Estos ingresos están representados en gastos de administración recibidos del concesionario, premios caducos, ventas de talonarios, porcentaje adicional por la venta de talonarios y otros ingresos por el sorteo de apuestas permanentes.

Gastos de administración

Teniendo en cuenta el artículo 9 de la Ley 643 de 2001, los gastos de administración es el reconocimiento que realiza el concesionario a la entidad administradora del monopolio en un porcentaje del uno por ciento (1%) de los derechos de explotación.

Premios caducos

Corresponde al 25% del valor de los premios en poder del público que pasada la prescripción extintiva del derecho a la caducidad judicial (1 año), no hicieron efectivo el cobro de los premios del juego de apuestas permanentes o chance, recursos que según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1393 de 2010, debe ser usado para el control del juego ilegal, estos recursos son registrados contablemente en la cuenta 2990-OTROS PASIVOS DIFERIDOS.

Ventas de talonarios

Para dar cumplimiento al contrato de Concesión, se requiere proporcionar los elementos del juego (talonarios), al Concesionario, lo que genera un ingreso correspondiente al valor contratado con la empresa impresora.

Porcentaje adicional por la venta de talonarios

El Concesionario paga a la Lotería de Bogotá un porcentaje del 3% como valor adicional sobre el costo de los formularios al incurrir la Lotería de Bogotá en mayores costos operacionales.

Otros ingresos por el sorteo de apuestas permanentes

Son los ingresos que recibe la Lotería de Bogotá por el reintegro de los costos incurridos por la asistencia de los delegados y coordinadores de la Lotería de Bogotá en la realización del juego autorizado por la entidad, obligación establecida en el numeral 10 de la cláusula séptima del contrato de concesión 68 de 2016, (asistencia, transporte e incidencia prestacional a los sorteos).

Ingresos por rifas y juegos promocionales

Derechos de explotación

De acuerdo con el artículo 31 de la ley 643 de 2001, son el equivalente al catorce por ciento (14%) del valor total del plan de premios, que realiza el Gestor a la entidad administradora del monopolio (Lotería de Bogotá).

Gastos de administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del decreto 493 de 2001, son ingresos para la entidad, equivalentes al uno por ciento (1%) de los derechos de explotación, por el otorgamiento de autorizaciones de Juegos Promocionales o Rifas en la Ciudad de Bogotá.

Ingresos por rifas por autorización de resultados

En desarrollo de la Resolución de Gerencia de la Lotería de Bogotá 034 del 18 de marzo de 2013, la utilización de resultados del plan de premios de la Lotería de Bogotá genera un ingreso en un porcentaje del uno por ciento (1%) del valor total del plan de premios, que realiza el Gestor a la Lotería de Bogotá, por la autorización de rifas y juegos promocionales., en la Ciudad de Bogotá y otras entidades, para otros territorios.

Arrendamiento Operativo

La Lotería de Bogotá entrega en calidad de arrendamiento unos parqueaderos, de su propiedad, ubicados en el edificio sede, localizados en el primer, segundo y tercer sótano del edificio, cuyas áreas y linderos se encuentran contenidos en la escritura pública No. 2667 de la Notaría Primera del Circulo Notarial de Bogotá, D. C. del 8 de junio de 1983, bajo las siguientes condiciones:

- No contempla pagos futuros como tampoco cuotas contingentes

2.17. Usos y estimaciones

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

2.17.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y propiedades de inversión

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

2.17.2. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o

producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

2.17.3. Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

2.17.4. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

2.17.5. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

2.17.6. Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Los componentes de efectivo y equivalente de efectivo que posee la LOTERÍA DE BOGOTÁ en sus Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018:

Componente	31/12/2019	31/12/18
Saldo en Bancos (Cuentas Corrientes)	1.299.108.051	1.170.257.923
-Banco de occidente 256 - 041914	433.040.935	329.121.003
-Bancolombia 299 - 579958-57	866.067.116	841.136.376
-Banco de occidente 256-10289-8	0	544
Saldo en Bancos (Cuentas de Ahorros)	5.628.825.681	4.722.245.723
-Banco de occidente 256 - 854381	87.385.131	12.041.967
-Davivienda 0099 0013430 6	241.636.085	338.023.812
-Banco de occidente 256 - 83096 9	9.455.650	379.544
-Banco de Bogotá 035 11644 1	5.247.751.643	3.761.401.902
-Banco Caja Social 240-72041406	150	3.642
- Itaú 005-51855-8	42.251.330	443.434.544
- Itaú 005-52987-6	345.692	166.960.492
Saldo otros depósitos en instituciones financieras	228.482.805	5.518.369
-Fondo de inversión colectiva	228.482.805	5.518.369
Saldo en Bancos (Efectivo Restringido)	16.309.682.943	15.007.465.222
-Davivienda 0099 0021030 4	303.893.037	243.892.171
-Itaú 005-53196 1	1.698.452.731	1.076.732.847
-Itaú 005-54563-6	7.100.611.997	7.587
-Itaú 005-54695-1	5.505.937.267	3.702.708.563
-Banco de Bogotá 035-41604-9	1.801.787.911	9.978.605.685
Total	23.466.099.480	20.899.968.868

Las cuentas del efectivo y equivalentes de efectivo, catalogados como **restringido** son utilizadas para el recaudo y el pago de los derechos de explotación de las rifas y juegos promocionales, los fondos de la reserva técnica para pago de premios y los fondos para combatir el juego ilegal del producto loterías y apuestas permanentes.

NOTA 4 - INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DEL MERCADO

Su saldo está conformado por una inversión en el Banco Popular de 10.961.003 acciones ordinarias a un valor nominal de \$ 10 por acción y 1.373 acciones públicas ordinarias a un valor nominal de \$ 0.5420054.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la LOTERÍA DE BOGOTÁ cuenta con las siguientes inversiones:

Descripción	31/12/2019	31/12/2018
Acciones Banco Popular	3.573.286.978	5.020.139.374
E.T.B.	355.607	344.623
Total	3.573.642.585	5.020.483.997

Éstas se clasifican como inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el patrimonio, ya que la administración no los tiene con la intención de negociar. Teniendo en cuenta que estas inversiones cotizan en bolsa, su valor razonable se actualiza de acuerdo a los datos arrojados del precio de cierre en la página web de la Bolsa de Valores de Colombia.

CONCEPTO	ACCIONES	VALOR	TOTAL
ACCIONES ETB	1373	259	355.607
VALOR DE MERCADO A DICIEMBRE 31 DE 2018			344.623
GANANCIA EN INVERSIONES CON CAMBIOS OTROS RESULTADO INTEGRAL			10.984

Acciones Banco Popular			Valor Nominal		Valor de Mercado	
Numero titulo	Fecha de compra	Número de acciones	Unidad	Total	Unidad	Total
08681-C	30/12/1991	3.391.199	10	33.911.990	326	1.105.530.874
21754-C	31/08/1992	195.171	10	1.951.710	326	63.625.746
30459-C	31/03/1993	688.627	10	6.886.270	326	224.492.402
39260-C	4/04/1994	4.274.997	10	42.749.970	326	1.393.649.022
00109013-A	30/09/1998	1.887.955	10	18.879.550	326	615.473.330
100109494	31/05/1999	138.079	10	1.380.790	326	45.013.754
100118462	30/09/1999	384.975	10	3.849.750	326	125.501.850
TOTAL		10.961.003		109.610.030		3.573.286.978
VALOR DE MERCADO A DICIEMBRE 31 DE 2018						5.020.483.997
RESULTADO EN INVERSIONES CON CAMBIOS OTROS RESULTADO INTEGRAL						(1.446.841.412)

4.1. - Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado

A continuación, se presenta el valor en libros de las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, con el fin de generar rendimientos de los excedentes de efectivo:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Banco Falabella S.A.	11.872.643.598	10.014.640.149
Banco Caja Social	3.003.073.421	0
Banco Finandina	11.255.366.233	3.698.287.639
Banco Agrario	2.700.000	0
Total inversiones de Administración de liquidez a costo amortizado	26.133.783.252	11.023.328.359

LOTERIA DE BOGOTA DETALLE DE LAS INVERSIONES A DICIEMBRE 31 DE 2019

BANCO		TITULO			
NOMBRE	NIT	NUMERO	VALOR INICIAL	FECHA APERTURA	TASA
CAJA SOCIAL	860.007.335	311279	3.001.000.000	25-jul-19	5,10%
FINANDINA	860.051.894	5190068290	3.481.763.001	8-jul-19	5,55%
		5190068655	2.996.417.397	11-jul-19	5,55%
		5190077002	1.013.012.800	11-oct-19	5,50%
		5190068272	1.019.323.872	22-nov-19	5,30%
		5190068637	509.443.528	22-nov-19	5,30%
		5190068646	1.021.949.206	13-dic-19	5,30%
		5190068281	1.022.387.374	13-dic-19	5,30%
TOTAL, FINANDINA			11.064.297.178		
FALABELLA	900.047.981	270908	2.287.414.905	8-jul-19	5,40%
		272412	3.500.994.800	19-jul-19	5,30%
		284705	3.000.000.000	22-nov-19	5,30%
		287569	3.000.410.208	20-dic-19	5,50%
TOTAL, FALABELLA			11.788.819.913		
TOTAL INVERSIÓN			25.854.117.091		

Estas inversiones se actualizaron a la final del período es decir 31 de diciembre de 2019, por medio del método de la tasa de interés efectiva, con el fin de reflejar los rendimientos obtenidos al cierre del periodo contable, independientemente de la fecha en que se efectuó el pago, arrojando los siguientes resultados:

LIQUIDACION DE INTERESES						
A DICIEMBRE 31 DE 2019						
BANCO		TITULO		LIQUIDACION		
NOMBRE	NIT	NUMERO	VALOR	DIAS A LIQUIDAR	TASA NOMINAL DIARIA	VALOR INTERESES
CAJA SOCIAL	860.007.335	311279	3.001.000.000	5	0,0138%	2.073.421
FINANDINA	860.051.894	5190068290	3.481.763.001	172	0,0150%	89.860.494
		5190068655	2.996.417.397	169	0,0150%	75.985.402
		5190077002	1.013.012.800	79	0,0149%	11.902.999
		5190068272	1.019.323.872	38	0,0143%	5.556.968
		5190068637	509.443.528	38	0,0143%	2.777.293
		5190068646	1.021.949.206	17	0,0143%	2.492.415
		5190068281	1.022.387.374	17	0,0143%	2.493.483
TOTAL FINANDINA			11.064.297.178	TOTAL		191.069.054
FALABELLA	900.047.981	270908	2.287.414.905	172	0,0146%	57.481.226
		272412	3.500.994.800	11	0,0143%	5.524.923
		284705	3.000.000.000	38	0,0143%	16.354.864
		287569	3.000.410.208	10	0,0149%	4.462.673
TOTAL FALABELLA			11.788.819.913	TOTAL		83.823.686
TOTAL, INVERTIDO			25.854.117.091	TOTAL, INTERESES		276.966.161

No existen restricciones sobre las inversiones.

NOTA 5 - CUENTA POR COBRAR

La Lotería de Bogotá durante el periodo comprendido 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 no poseía cuentas por cobrar a costo amortizado, en razón a que no concede plazos de pago superiores a los normales del negocio y del sector juegos de suerte y azar lotería tradicional.

Las cuentas por cobrar de la Lotería de Bogotá se encuentran respaldadas con garantía real y no posee cuentas por cobrar pignoradas como garantía por pasivos o pasivos contingentes.

La Lotería de Bogotá durante este periodo no efectuó análisis de deterioro en razón a que las cuentas por cobrar no presentaron indicios de deterioro.

5.1. - Prestación de servicios

Su saldo está conformado por la causación de la facturación por la venta de billetería de los sorteos ordinarios del producto lotería, que, a diciembre 31 de cada vigencia, se encuentran pendientes de recaudo.

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Distribuidores lotería ordinaria	892.995.177	1.750.804.029
Distribuidores sorteos extraordinarios	7.311.500	7.346.500
Distribuidores en cobro jurídico	95.921.388	97.271.388
Otros servicios	0	13.878.228
TOTAL	996.228.177	1.869.300.145

5.2. - Subvenciones Por Cobrar

A continuación, se presentan los saldos provenientes de las cuentas por cobrar por la causación de los gastos de administración del mes de diciembre de 2019 del contrato de concesión del juego de las apuestas permanentes número 68 de 2016, y por el valor del 25% de los premios caducados del mes de diciembre de cada año del juego de las apuestas permanentes, de conformidad con la Ley 1393 de 2010.

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Gastos de administración	51.362.815	104.041.995
25% de premios caducados apuestas	216.462.714	241.091.621
TOTAL	267.825.529	345.133.616

5.3. - Otras cuentas por cobrar

Su saldo corresponde a intereses por préstamos hipotecarios otorgados a los exfuncionarios, por los cánones de arrendamiento de los parqueaderos, seguros préstamos hipotecarios y otros deudores de cuantías menores.

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Pagos por cuenta de terceros	10.722.220	0
Otros intereses por cobrar préstamos hipotecarios	211.922.230	211.922.230
Arrendamiento operativo	10.836.568	12.925.331
Deudores varios	7.479.516	2.882.969
Seguros prestamos de vivienda	4.090.989	4.090.989
Pago de premios caducados	0	2.113.585
Embargos judiciales	0	2.684.200
TOTAL	245.051.523	236.619.304

5.4. - Cuentas por cobrar de difícil recaudo

En estas cuentas se encuentran registrados los derechos de explotación y los intereses moratorios del contrato de concesión de las apuestas permanentes número 072 de 2001, otorgado a la **SOCIEDAD DE APUESTAS PERMANENTES E INVERSIONES SONAPI S.A.**, que se encuentran en proceso jurídico de recaudo. A partir de la Ley 1393 de 2010, la Lotería de Bogotá deja de ser el titular de los derechos de estos recursos quedando en cabeza de las seccionales de salud de Bogotá y Cundinamarca y en caso de recaudo deben ser girados directamente a ellos.

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Otras cuentas por cobrar	16.080.083.175	16.080.083.175
TOTAL	16.080.083.175	16.080.083.175

5.5. - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

A continuación, se presenta el deterioro total cuentas por cobrar de difícil recaudo:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Otras cuentas por cobrar	16.080.083.175	16.080.083.175
TOTAL	16.080.083.175	16.080.083.175

A diciembre 31 de 2016 se deteriora completamente la cuenta por cobrar con SONAPI S.A., que corresponde a los derechos de explotación de los años 2003 y 2004 junto sus intereses, moratorios por valor de \$ 16.080.083.175, ya que a partir de la Ley 1393 de 2010, Lotería de Bogotá deja de ser el titular de los derechos de esto recursos quedando en cabeza de las seccionales de salud de Bogotá y Cundinamarca y en caso de recaudo deben ser girados directamente a ellos.

NOTA 6 - PRESTAMOS POR COBRAR

6.1. - Préstamos Concedidos

Los préstamos concedidos corresponden a préstamos de vivienda a exfuncionarios y a créditos a empleados para vivienda, educación o de libre inversión. Estos préstamos se realizan con tasas preferenciales para los empleados.

Los préstamos para vivienda a sus funcionarios se encuentran respaldados con una garantía hipotecaria en primer grado y sus descuentos se efectúa por nómina.

La medición inicial se hace por el valor desembolsado, no se reconoce por el valor presente de los flujos futuros descontados ya que su tasa preferencial de intereses está dentro del promedio de los préstamos otorgados por empresas o entidades en similares condiciones.

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Por vivienda exfuncionarios	149.424.372	205.156.246
Para vivienda empleados	1.296.746.078	1.377.076.075
De libre inversión	340.601.352	304.365.571
Para educación	1.407.518	3.041.882
TOTAL	1.788.179.320	1.889.639.774

La Lotería de Bogotá atendiendo el principio de progresividad y de prudencia, no causa los intereses moratorios por préstamos hipotecarios otorgados a sus exfuncionarios ya que es el juzgado quien debe tasar dichos intereses en el momento de un fallo judicial.

6.2. - Préstamos por cobrar de difícil recaudo

Corresponde a préstamos concedidos a exfuncionarios reclasificados a esta cuenta por su antigüedad y alto grado de incobrabilidad según concepto jurídico.

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Préstamos concedidos	16.999.618	16.999.618
TOTAL	16.999.618	16.999.618

6.3. - Deterioro acumulado de préstamos por cobrar

El deterioro de préstamos por cobrar lo conforman los créditos otorgados a exfuncionarios, que por su baja recuperabilidad se deterioran completamente:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Préstamos concedidos	16.999.618	16.999.618
TOTAL	16.999.618	16.999.618

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se reconoce inicialmente al costo histórico, en el momento en que se trasladan los riesgos y beneficios.

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos que cumplen con la definición del rubro correspondiente y superan los 2 (dos) SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes) a la fecha de adquisición.

La depreciación de los elementos de Propiedades, planta y equipo en la LOTERÍA DE BOGOTÁ se realiza mediante el método de línea recta.

Las vidas útiles definidas por la LOTERÍA DE BOGOTÁ son las establecidas el manual de políticas contables de la Entidad.

Grupo de activos	Rango de vidas útiles en años
Construcciones y Edificaciones	20 - 100
Maquinaria y equipo	3 - 15
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 - 10
Equipo de computación	2 - 5
Equipo de transporte	4 - 10

A continuación, se presenta el detalle del Valor Bruto en libros:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Costo	13.935.806.921	13.854.728.622
Depreciación acumulada	(1.221.822.627)	(1.022.697.996)
Total, propiedad, planta y equipo	12.713.984.294	12.832.030.626

El detalle de la propiedad, planta y equipo neto a diciembre 31 de las vigencias 2019 y 2018, es el siguiente:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Propiedad, planta y equipo no explotado	3.802.370.689	3.840.862.749
Edificaciones	8.662.964.500	8.754.153.600
Maquinaria y equipo	111.641.842	133.721.363
Muebles, enseres y equipo de oficina	6.706.470	3.169.090
Equipo de cómputo y comunicación	68.534.949	19.473.388
Equipo de transporte	25.704.227	44.588.819
Bienes de Arte y Cultura	36.061.617	36.061.617
Total, propiedad, planta y equipo	12.713.984.294	12.832.030.626

A continuación, se presenta una conciliación entre los valores en libros al principio y al final de la vigencia que muestra por separado: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios:

Detalle Saldo	Propiedad, planta y equipo no explotado	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipos comunicación computación	Equipos de transporte, tracción y elevación	Bienes de arte y cultura	Total
31/12/2018	3.849.205.000	9.118.910.000	357.157.371	8.785.760	153.860.875	330.747.999	36.061.617	13.854.728.622
(+) Adiciones	0	0	0	4.428.942	76.649.357	0	0	81.078.296
(-) Bajas		0	0	0	0		0	0
31/12/2019	3.849.205.000	9.118.910.000	357.157.371	13.214.702	230.510.232	330.747.999	36.061.617	13.935.806.918

El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Detalle Saldo	Propiedad, planta y equipo no explotado	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipos comunicación computación	Equipos de transporte, tracción y elevación	Bienes de arte y cultura	Total
31/12/2018	8.342.251	364.756.400	223.436.008	5.616.670	134.387.487	286.159.180	0	1.022.697.996
(+) Depreciaciones	38.492.060	91.189.100	22.079.521	891.562	27.587.796	18.884.592	0	199.124.631
(+) Ajustes	0	0	0	0	0		0	0
(-) Ajustes	0	0	0	3	0	0	0	3
(-) Bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2019	46.834.311	455.945.500	245.515.529	6.508.232	161.975.283	305.043.772	0	1.221.822.627

La LOTERÍA DE BOGOTÁ, no realiza cambios en la estimación de las vidas útiles de los activos y en los métodos de depreciación adoptados.

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS

8.1. - Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones

Corresponde a la declaración de la autorretención del 0,4% sobre los ingresos a título de anticipo para el impuesto de renta y complementarios de conformidad con el artículo 1.2.6.6. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, las retenciones que nos aplicaron por los rendimientos financieros y el saldo a favor en la declaración de impuesto a la renta y complementarios

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Anticipo del Impuesto sobre la renta	215.618.000	277.114.000
Retención en la Fuente	39.382.972	30.216.605
Saldo a favor en liquidaciones privadas	0	12.584.000
Total anticipos o saldos a favor por impuestos	255.000.972	3.190.914.605

8.2. - Recursos Entregados en Administración

Corresponde al saldo de los recursos entregados al consorcio creado para jugar un sorteo extraordinario, que a la fecha de cierre estaban pendientes de legalizar.

DETALLE	31/12/2019	31/12/2018
Recursos entregados en administración	19.700.567	19.700.567
Total recursos entregados en administración	19.700.567	19.700.567

8.3. - Propiedades de Inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión en la Lotería de Bogotá la conforman los parqueaderos del Edificio Sede Carrera 32A No.26-14, los cuales se encuentran bajo la modalidad de arrendamiento operativo.

A continuación, se presenta una conciliación entre los valores en libros al final de la vigencia anterior que muestra por separado: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios:

DETALLE	EDIFICACIONES	TOTAL
Saldo 31 diciembre de 2018	1.725.220.000	1.725.220.000
(+) Adiciones	0	0
(-) Bajas por retiro o venta	0	0
Saldo a 31 diciembre de 2019	1.725.220.000	1.725.220.000

DETALLE	EDIFICACIONES	TOTAL
Saldo 31 diciembre de 2018	67.571.119	51.756.601
(+) Depreciación	18.689.883	15.814.518
(-) Bajas por retiro o venta	0	0
Saldo a 31 diciembre de 2019	86.261.002	67.571.119

8.4. - Activos Intangibles

Los activos intangibles son bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Lotería de Bogotá tiene el control y se espera obtener beneficios económicos futuros además de ser medibles de forma fiable.

Actualmente, la Lotería de Bogotá cuenta con activos intangibles correspondientes a Software y Licencias y activos en fase de desarrollo. Su vida útil se determina de acuerdo al tiempo estimado de uso.

El detalle del valor bruto en libros, amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas por categoría de activos, es el siguiente:

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Costo	728.661.766	676.960.729
Amortización acumulada	(312.804.449)	(204.911.115)
Total Activos Intangibles	415.857.317	472.049.613

A continuación, se presenta una conciliación entre los valores en libros al principio y al final de la vigencia que muestra por separado: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios.

DETALLE	LICENCIAS	SOFTWARE	INTANGIBLE EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
Saldo 31 diciembre de 2018	196.527.998	308.217.046	172.215.684	676.960.728
(+) Adiciones	100.407.009	0	0	100.407.009
(-) Reclasificaciones	(48.705.971)	0	0	(48.705.971)
(-) Baja en cuentas	0	0	0	0
Saldo a 31 diciembre de 2019	248.229.036	308.217.046	172.215.684	728.661.766

El movimiento de la amortización acumulada de los activos intangibles se detalla a continuación:

DETALLE	LICENCIAS	SOFTWARE	INTANGIBLE EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
Saldo 31 diciembre de 2017	126.226.682	78.684.433	0	204.911.115
(+) Amortizaciones	44.600.759	63.292.575	0	
(-) Ajustes y Reclasificaciones	0	0	0	0
Saldo a 31 diciembre de 2019	170.827.441	141.977.008	0	312.804.449

Ninguno de los activos intangibles que posee la LOTERÍA DE BOGOTÁ tiene alguna restricción sobre su titularidad o derecho de dominio ni tampoco se encuentran como garantía para el cumplimiento de pasivos.

La Lotería de Bogotá no mantiene activos intangibles individuales que tengan importancia significativa dentro del total de este grupo de activos.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

LOTERÍA DE BOGOTÁ no podrá realizar el cálculo de deterioro de valor de sus activos considerados individualmente, dado que no generan flujos de efectivo de manera independiente. Adicionalmente no es posible asignar a cada activo los ingresos que genera del total de ingresos de la Empresa.

Por lo tanto, la LOTERÍA DE BOGOTÁ, se identifica como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), tomando los siguientes criterios para su definición:

- Se puede identificar claramente la entrada de efectivo.
- Se pueden identificar claramente los costos y gastos asociados.
- Se pueden identificar los activos intangibles y propiedades, planta y equipos.

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

A la fecha de corte, la LOTERÍA DE BOGOTÁ posee cuentas por pagar con un saldo de \$7.138.662.637 las cuales tienen un plazo inferior a 12 meses, entendiéndose como de corto plazo. Adicionalmente no paga ninguna tasa de interés sobre las mismas. Estas se encuentran constituidas así:

CONCEPTO	PARCIAL 2019	31/12/2019	31/12/2018
Adquisición de bienes y servicios nacionales		682.524.599	663.539.273
- Bienes y servicios	682.524.599		
Recursos a favor de terceros		341.047.256	337.498.416
- Recaudos por clasificar	42.495.389		
- Impuesto del 17% a ganadores	221.428.000		
- Premios cobrados pendientes de giro	4.557.666		
- Acuerdo de pago resolución sanción	72.566.201		
Descuentos de nomina		206.027.598	183.578.855
- Aportes a fondos de pensiones	117.639.107		
- Aportes a seguridad social en salud	88.388.491		
Retención en la fuente e impuesto de timbre		162.104.245	146.599.779
Impuestos, Contribuciones y tasas por pagar		291.803.250	1.217.589.000
- Impuesto sobre la renta y complementarios	36.972.000		
- Otros impuestos (loterías foráneas)	254.831.250		
Impuesto al valor agregado IVA		6.653.789	18.537.252
Créditos judiciales		754.270.739	754.270.739
Premios por pagar		3.308.454.206	4.933.015.614
Otras cuentas por pagar		1.385.776.955	1.198.711.096
- Viáticos y gastos de viaje	387.480		
- Gastos legales	29.362.233		
- Servicios públicos	7.359.699		
- Honorarios	63.227.448		
- Servicios	104.919.297		
- Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar	842.317.702		
- Otras cuentas por pagar	338.203.096		
TOTAL		7.138.662.637	9.453.340.124

La LOTERÍA DE BOGOTÁ no posee cuentas por pagar que sean medidas al costo amortizado, y no ha cancelado monto alguno por concepto de intereses.

NOTA 10 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

10.1- Beneficios a Corto Plazo

Hacen parte de los beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

A continuación, se presenta el detalle de los beneficios otorgados a corto plazo, los cuales a la fecha de corte tienen un saldo por pagar total de:

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Nomina por pagar	0	118.806.003
Cesantías	59.833.959	50.551.030
Intereses sobre cesantías	30.753.951	22.809.827
Vacaciones	323.749.252	274.879.273
Prima de vacaciones	363.663.976	305.693.612
Prima de servicios	102.849.078	93.741.091
Bonificaciones	19.380.694	8.023.631
Prima de aniversario	68.771.406	64.878.905
Aportes a riesgos laborales	3.439.500	2.959.100
Aportes a la Caja de Compensación	68.393.500	58.862.300
TOTAL	1.040.835.316	1.001.204.772

A la fecha de corte se reconocieron las siguientes erogaciones en el gasto del periodo por concepto de Beneficios a los empleados de corto y largo plazo:

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
SUELDOS Y SALARIOS	2.522.341.986	2.408.722.674
Sueldos	2.082.842.748	1.964.313.694
Horas extras y festivos	46.761.407	87.181.134
Gastos de representación	232.726.594	208.012.977
Bonificaciones	34.255.558	29.026.075
Auxilio de transporte	3.143.835	2.843.822
Subsidio de alimentación	122.611.844	117.344.972
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	139.924.500	89.067.129
Gastos médicos y drogas	138.682.326	89.067.129
Auxilio funerario	1.242.174	0
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	920.252.091	836.763.053
Aportes a cajas de compensación familiar	164.404.000	144.835.400
Cotizaciones a seguridad social en salud	155.842.500	138.986.829
Aportes sindicales	79.499.136	77.342.958
Cotizaciones a riesgos laborales	17.239.300	16.019.700
Cotizaciones a entidades administración régimen ahorro ind.	415.606.600	382.024.211
Medicina Prepagada	87.660.555	77.553.955

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
APORTES SOBRE LA NÓMINA	99.660.200	88.732.200
Aportes al ICBF	59.794.900	53.237.900
Aportes al SENA	39.865.300	35.494.300
PRESTACIONES SOCIALES	2.492.620.491	1.807.247.106
Vacaciones	311.929.616	316.944.515
Cesantías	700.228.883	231.580.554
Intereses a las cesantías	30.753.951	25.953.630
Prima de vacaciones	341.155.562	268.625.060
Prima de navidad	352.905.487	319.629.685
Prima de servicios	212.178.722	199.713.980
Prima de servicios diciembre	165.115.933	233.261.628
Prima de aniversario	169.008.433	211.538.054
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	208.902.001	227.090.731
Capacitación, bienestar social y estímulos	183.784.349	205.415.716
Dotación y suministro a trabajadores	8.577.302	8.706.398
Contratos de personal temporal	16.540.350	12.968.617
TOTAL	6.382.891.269	5.647.622.893

En seguida, se puede observar en detalle la naturaleza y metodología de los Beneficios a Corto Plazo existentes en la LOTERÍA DE BOGOTÁ.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO			
Beneficio al empleado	Descripción del beneficio	Normatividad relacionada	Descripción de su proceso de contabilización
Sueldo - Nomina Asignación Básica Mensual	Es el pago percibido por los empleados que ocupan cargos públicos como contraprestación del desempeño de sus funciones, aparte de los factores del salario, constituye el pago básico por un servicio, dicha asignación se establece para cada empleo partiendo de una designación, grado y nomenclatura y es el valor fijo de la remuneración ordinaria.	Decreto 1042 de 1978	Se causa quincenalmente con la nómina por el módulo de contabilidad.
Gastos de Representación	Son emolumentos que se reconocen por el desempeño de ciertos empleos, cuyo ejercicio puede exigir un género de vida que implique mayores gastos en relación con los que demanda el ejercicio común de los cargos oficiales. En la Lotería este beneficio solamente lo poseen los empleados públicos del nivel directivo.	Decreto 1042 de 1978	Se causa quincenalmente con la nómina por el módulo de contabilidad.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Beneficio al empleado	Descripción del beneficio	Normatividad relacionada	Descripción de su proceso de contabilización
Prima Técnica	Es un reconocimiento económico para los empleados públicos, como el Gerente y los subgerentes.	Decreto 1661 de 1991 Decreto 2164 de 1991 Decreto 1724 de 1997 Decreto 2177 de 2006	Se causa mensualmente con la nómina por el módulo de contabilidad.
Bonificación por Servicios Prestados	<p>Es el reconocimiento y pago en dinero de un porcentaje del valor conjunto de la asignación básica, los incrementos por antigüedad y los gastos de representación que correspondan al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labores en entidades regidas por el Decreto 1042 de 1978. En la entidad corresponde al 35% de la asignación básica más los gastos de representación.</p> <p>Cuando se retira un funcionario y no cumplió el año, no se paga este concepto.</p>	Decreto 1042 de 1978	<p>Este concepto se provisiona quincenalmente con lo liquidado en la nómina y se causa por el módulo de contabilidad</p> <p>Anualmente se consolida y se reclasifica como una cuenta por pagar y si se presenta diferencia si es mayor al valor causado se registra al gasto y si es menor se reversa el gasto.</p> <p>Cuando se paga por nómina, causa por el módulo de contabilidad, si está mayor se reversa el gasto y si es menor se causa el gasto.</p> <p>Cuando se retira un funcionario y no tiene un año cumplido, contablemente se reversa los valores causados, teniendo en cuenta si es de una vigencia a otra se utiliza la cuenta gastos - ajuste de ejercicios anteriores.</p>
Salario de Vacaciones	<p>Los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios.</p> <p>Cuando se retira un funcionario se paga lo proporcional al tiempo trabajado y los no decretados; teniendo en cuenta que si hay vacaciones suspendidas y aplazadas se reliquida este concepto por los días no disfrutados.</p>	Decreto 1045 de 1978 Ley 995 de 2005	<p>Este concepto se provisiona quincenalmente con lo liquidado en la nómina y se causa por el módulo de contabilidad.</p> <p>Anualmente se consolida y se reclasifica como una cuenta por pagar y si se presenta diferencia si es mayor al valor causado se registra al gasto y si es menor se reversa el gasto.</p> <p>Cuando se paga por nómina quincenal se causa por el módulo de contabilidad, si lo causado es menor se causa el gasto.</p>

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Beneficio al empleado	Descripción del beneficio	Normatividad relacionada	Descripción de su proceso de contabilización
Prima de Vacaciones	<p>Es un reconocimiento que la Ley otorga a los servidores públicos al cumplir cada año de servicios, con el fin de que dispongan de mayores recursos económicos para lograr el goce pleno de las vacaciones. Cuando se retira un funcionario se paga lo proporcional al tiempo trabajado y los no decretados; teniendo en cuenta que si hay vacaciones suspendidas y aplazadas se reliquidan este concepto por los días no disfrutados.</p>	<p>Decreto 1045 de 1978 Ley 995 de 2005 Decreto 404 de 2006</p>	<p>Este concepto se provisiona mensualmente con lo liquidado en la nómina y se causa por el módulo de contabilidad</p> <p>Anualmente se consolida y se reclasifica como una cuenta por pagar y si se presenta diferencia si es mayor al valor causado se registra al gasto y si es menor se reversa el gasto.</p> <p>Cuando se paga por nómina quincenal causa por el módulo de contabilidad, si lo causado es menor se causa el gasto.</p>
Prima de Servicios	<p>Es el reconocimiento en dinero de quince días de salario, esto opera para los Empleados Públicos. Para los trabajadores oficiales se liquidan 36 días de la asignación básica.</p> <p>Derecho proporcional con haber laborado mínimo tres meses entre enero y junio del año en curso.</p>	<p>Decreto 1042 de 1978 Convención Colectiva</p>	<p>Este concepto se provisiona mensualmente con lo liquidado en la nómina y se causa por el módulo de contabilidad</p> <p>Anualmente se consolida y se reclasifica como una cuenta por pagar y si se presenta diferencia si es mayor al valor causado se registra al gasto y si es menor se reversa el gasto.</p> <p>Esta prestación se causa totalmente a junio 30 de cada vigencia y se paga durante los 15 primeros días del mes de junio.</p> <p>Cuando se retira un funcionario y/o se liquida en julio y no tiene seis meses completos cumplidos, contablemente se reversa los valores causados, teniendo en cuenta si es de una vigencia a otra se utiliza la cuenta gastos - ajuste de ejercicios anteriores.</p>
Prima de aniversario	<p>Solamente para los trabajadores oficiales, y corresponde a 36 días de la asignación básica mensual.</p>	<p>Convención</p>	<p>Se paga a más tardar el 10 de agosto de cada vigencia.</p>

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Beneficio al empleado	Descripción del beneficio	Normatividad relacionada	Descripción de su proceso de contabilización
Prima de Navidad	<p>Consiste en el pago que realiza el empleado al servidor, del equivalente a un mes de salario que corresponda al cargo desempeñado en treinta de noviembre de cada año, esto opera para los Empleados Públicos.</p> <p>Para los trabajadores oficiales se liquidan 36 días de la asignación básica mensual.</p> <p>Se tiene derecho por cada mes completo, es decir del 1 al 30 de mismo mes y se causa por el tiempo comprendido entre el 1 de enero a diciembre 31 de cada vigencia.</p>	<p>Decreto 3135 de 1968 Decreto 1848 de 1969 Decreto 1045 de 1978 Convención</p>	<p>Este concepto se provisiona mensualmente con lo liquidado en la nómina y se causa por el módulo de contabilidad</p> <p>Si se retira un funcionario y no se pagan las prestaciones sociales dentro de la misma vigencia a 31 de diciembre se consolida y se reclasifica como una cuenta por pagar y si se presenta diferencia, el mayor valor causado se registra al gasto y si es menor se reversa el gasto.</p>
Cesantías	<p>Las cesantías son una prestación social consistente en el valor de un mes de sueldo por cada año de servicios continuos o discontinuos y proporcionalmente por fracciones de año laboradas.</p> <p>Para los afiliados al Fondo Nacional del Ahorro la Empresa paga mensualmente los Aportes correspondiente a 1/12 del salario devengado en el mes y no reconoce intereses sobre estos.</p>	<p>Ley 6 de 1945 Decreto 1045 de 1978 Ley 244 de 1995 Decreto 1582 de 1998 Decreto 1252 de 2000</p>	<p>Este concepto se provisiona mensualmente con lo liquidado en la nómina y se causa por el módulo de contabilidad.</p> <p>Anualmente se consolida y se reclasifica como una cuenta por pagar y si se presenta diferencia si es mayor al valor causado se registra al gasto y si es menor se reversa el gasto.</p>
Intereses a las Cesantías	<p>Quando el servidor se encuentra afiliado a un Fondo Administrador de cesantías privado, el empleador cancelará al trabajador el interés legal del 12% anual o proporcional por fracción, con respecto a la suma causada en el año o en la fracción que se liquide definitivamente.</p>	<p>Decreto 1045 de 1978 Ley 244 de 1995 Decreto 1582 de 1998 Decreto 1252 de 2000</p>	<p>Este concepto se provisiona mensualmente con lo liquidado en la nómina y se causa por el módulo de contabilidad.</p> <p>Anualmente consolida y se reclasifica como una cuenta por pagar y si se presenta diferencia si es mayor al valor causado se registra al gasto y si es menor se reversa el gasto.</p>
OTROS GASTOS PAGADOS A LOS EMPLEADOS			
Viáticos	<p>Por este rubro se reconoce a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales del respectivo órgano, los gastos de alojamiento y alimentación, cuando previa resolución, deban desempeñar funciones en lugar diferente a su sede habitual de trabajo.</p>	<p>Decreto 1042 de 1978</p>	<p>Se causa por contabilidad soportado con el acto administrativo.</p> <p>Con el informe de legalización de viáticos se amortiza el anticipo.</p>

10.2- Beneficios a largo Plazo

La LOTERÍA DE BOGOTÁ, dentro de sus Estados Financieros reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Se presenta el detalle de los beneficios otorgados a largo plazo, los cuales a la fecha de corte tienen un saldo total de \$538.605.192, como se observa en la siguiente tabla.

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Quinquenios	538.605.192	467.177.492
TOTAL	538.605.192	467.177.492

En la fecha de corte se reconocieron las siguientes erogaciones en el gasto del periodo por concepto de Beneficios a los empleados de Largo plazo:

CONCEPTO	01/01/2019	31/12/2018
Quinquenios	209.343.901	163.348.231
TOTAL	209.343.901	163.348.231

A continuación, se explica en detalle la naturaleza y metodología de los Beneficios a Largo Plazo existentes en la LOTERÍA DE BOGOTÁ.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO			
Beneficio al empleado	Descripción del beneficio	Normatividad relacionada	Descripción de su proceso de contabilización
Quinquenios	Reconocimiento en dinero cuando un trabajador oficial hubiese laborado de manera ininterrumpida por cinco años, es decir que no se haya roto el vínculo laboral en ese tiempo o si se ha roto que no haya transcurrido más de 15 días entre la fecha del retiro y la nueva vinculación. Si se retira un funcionario el valor causado acumulado se paga en su totalidad.	Convención Colectiva	Se causa por funcionario cada vez este cumpla cinco (5) años continuos de servicios, por lo general en la consolidación de prestaciones sociales a diciembre 31 de cada vigencia. Este valor se va pagando proporcionalmente durante los cinco (5) años siguientes en enero. Anualmente este valor se reajusta con el incremento salarial.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL

Se reconocen como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la LOTERÍA DE BOGOTÁ está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

A continuación, relacionamos la naturaleza y metodología de los beneficios otorgados por terminación del vínculo laboral.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL			
Beneficio al empleado	Descripción del beneficio	Normatividad relacionada	Descripción de su proceso de contabilización
Indemnización por despido injustificado	Pago que el empleador debe dar al trabajador, en proporción a la cantidad de años que el segundo ha trabajado para el primero	Laudo Arbitral	Se causa por contabilidad soportado con el acto administrativo

NOTA 11 - PROVISIONES

11.1.- Litigios y demandas

A continuación, se detalla una conciliación que muestra el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo:

	Valores
Saldo a enero 01 de 2018	\$229.390.754
Ajustes (procedentes de los cambios en la medición)	-
Valores cargados contra la provisión	
Valores no utilizados objeto de liquidación	-
Valores no utilizados objeto de reversión	229.390.754
Saldo Neto a diciembre 31 de 2019	0

La provisión por la cuantía de \$229.390.754, que correspondía a una demanda de carácter laboral con fallo en contra en segunda instancia y que se encontraba en controversia jurídica en casación, fue resuelta a favor de la entidad.

11.2. - Provisiones diversas

Su saldo corresponde a la reserva técnica para pago de premios, calculada por la diferencia de los premios en poder del público y el 40% de las ventas brutas de cada sorteo, si los premios en poder del público superan en 40% de las ventas, esta diferencia se amortiza contra la reserva.

Esta reserva fue capitalizada por la Secretaría Distrital de Hacienda, en valor de **\$15.000.000.000**, en cumplimiento del Artículo 58 de la Ley 1955 de 2019 que adiciona el parágrafo al Artículo 14 de la Ley 617 de 2000.

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Reserva técnica para pago de premios	28.356.238.208	14.285.381.199
Otras provisiones diversas	20.115.040	859.851.794
TOTAL	28.376.353.248	15.145.232.993

El concepto de otras provisiones diversas corresponde al reconocimiento de la provisión para pago de las facturas de proveedores de bienes y servicios que a la fecha del conocimiento (vigencia siguiente), no se podían causar por efecto del cierre presupuestal, siendo necesarios reconocer el respectivo gasto en el periodo correspondiente.

NOTA 12 - OTROS PASIVOS

12.1- Avances y Anticipos Recibidos

Su valor corresponde a los saldos a favor de los distribuidores de sorteos ordinarios y extraordinarios que a la fecha de cierre no han solicitado su devolución.

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Anticipos sobre convenios y acuerdos	3.041.212	0
Otros avances y anticipos	24.380.046	39.946.588
TOTAL	27.421.258	39.946.588

12.2 - Depósitos Recibidos en Garantía

Su saldo corresponde a los depósitos judiciales efectuados en las cuentas bancarias de la entidad, por concepto de investigaciones disciplinarias en curso por parte de la Contraloría de Bogotá, un depósito efectuado por el consorcio sorteo extraordinario de navidad y depósitos efectuados por los distribuidores de lotería para garantizar el pago de los sorteos.

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos judiciales	96.616.490	95.416.490
Depósitos sobre contratos	96.519.494	96.519.494
Otros depósitos	18.175.000	10.975.000
TOTAL	211.310.984	202.910.984

12.3- Otros Pasivos Diferidos

El Artículo 12 Ley 1393 de 2010 establece el cobro de premios y destinación de premios no reclamados. En todos los juegos de suerte y azar, el ganador debe presentar el documento de juego al operador para su cobro, en un término máximo de un (1) año contado a partir de la fecha de realización del sorteo; vencido ese término opera la prescripción extintiva del derecho. El término de prescripción se interrumpe con la sola presentación del documento ganador al operador.

Ocurrida la prescripción extintiva del derecho a la caducidad judicial sin que se haga efectivo el cobro de los premios, el setenta y cinco por ciento (75%) de los recursos que constituyen esos premios se destinará a la unificación de los planes de beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los respectivos Departamentos y Distritos, recursos que harán parte del Plan Financiero de que trata el artículo 32 de la presente ley. El 25% restante corresponderá al juego respectivo y será usado en el control del juego ilegal.

Su saldo corresponde al 25% de los premios caducados correspondientes a los sorteos de del juego de lotería tradicional y de los sorteos del juego de las apuestas permanentes, los cuales se van amortizando con la ejecución de sus recursos para combatir el juego ilegal.

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
25 % de los premios no reclamados lotería	2.824.959.845	2.515.018.519
25 % de los premios no reclamados apuestas	4.671.340.722	3.379.726.965
TOTAL	7.496.300.567	5.894.745.484

A continuación, relacionamos el discriminado mes a mes del 25% de los premios caducados durante la vigencia 2019, de los sorteos de lotería y apuestas permanentes:

MES	LOTERIAS	APUESTAS
Enero	105.538.336	205.974.256
Febrero	32.231.400	178.696.009
Marzo	37.379.440	183.206.069
Abril	51.472.311	135.514.367
Mayo	113.228.983	185.531.678
Junio	28.940.516	160.530.930
Julio	55.578.747	138.195.579
Agosto	131.011.143	202.908.704
Septiembre	124.076.580	196.403.022
Octubre	55.188.428	185.141.215
Noviembre	33.878.841	163.091.005
Diciembre	31.179.682	201.631.518
RENTABILIDAD	0	14.831.196
TOTAL	799.704.407	2.151.655.548

NOTA 13 - PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS

La desagregación de los elementos que componen las otras partidas del patrimonio presentadas en el estado de situación financiera individual se muestra a continuación:

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Capital Fiscal	7.812.006.118	7.812.006.118
Reservas Ocasionales (para pago de premios CNJSA)	3.547.562.534	1.918.592.114
Resultados de ejercicios anteriores	9.200.276.251	79.703.622
Resultados del ejercicio	2.660.877.448	1.628.687.420
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0	10.491.254.446
Ganancias o pérdidas en inversiones administración liquidez	3.464.100.461	4.910.941.873
TOTAL	26.684.822.812	26.841.468.593

El capital fiscal corresponde al valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la empresa.

El saldo de las reservas ocasionales corresponde a la capitalización de una parte de los excedentes generados en la vigencia 2017 y la totalidad de los excedentes generados en la vigencia 2018, autorizada por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar para capitalizar la reserva técnica para pago de premios.

NOTA 14 - INGRESOS FISCALES

Su saldo corresponde a los ingresos obtenidos por el pago de los gastos de administración del contrato de concesión para la explotación del juego de apuestas permanentes.

Para la vigencia 2019 se registra como un ingreso el valor de \$95.708.940 como reconocimiento del concesionario por el tiempo improductivo de los funcionarios que asisten a los sorteos de las apuestas permanentes.

Los derechos de explotación del juego de las apuestas permanentes que la entidad dio en concesión al Grupo Empresarial en Línea S.A. son recaudados directamente por los fondos de salud de Bogotá y Cundinamarca, en cumplimiento de La Ley 1393 del 12 de julio de 2010.

	Detalle	31/12/2019	31/12/2018
a)	No tributarios	639.238.430	569.425.112
	Gastos de Administración	543.529.490	569.425.112
	Reconocimiento Delegados Sorteos Apuestas	95.708.940	0
	Total	639.238.430	569.425.112

A continuación, relacionamos un comparativo mes a mes de los ingresos por gastos de administración:

MES	2019	2018
Enero	42.626.980	41.663.663
Febrero	42.056.887	41.147.310
Marzo	45.409.117	42.375.687
Abril	42.963.462	41.511.895
Mayo	46.101.881	42.468.635
Junio	42.415.165	40.357.927
Julio	46.750.953	41.714.765
Agosto	47.144.911	43.242.028
Septiembre	45.012.570	42.973.247
Octubre	46.522.575	44.716.557
Noviembre	45.162.174	43.211.403
Diciembre	51.362.815	49.453.278
RENTABILIDAD	0	54.588.717
TOTAL	543.529.490	569.425.112

NOTA 15- VENTA DE SERVICIOS

Su saldo está conformado por los ingresos generados por la explotación directa del juego de lotería, la venta de formularios de apuestas permanentes, los derechos de explotación por la autorización de rifas y juegos promocionales.

	Detalle	31/12/2019	31/12/2018
	Juegos de Suerte y Azar	67.827.096.585	65.876.847.126
	Loterías ordinarias	62.521.980.000	60.907.955.000
	Apuestas permanentes	4.491.408.083	4.107.045.350
	Sorteos	800.214.199	845.469.092
	Licencias	13.494.302	16.377.684

NOTA 16- DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS Y SERVICIOS.

Es el margen de comercialización otorgado a la red de distribución de billetes de lotería, correspondiente al 25% sobre las ventas brutas

Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas	(15.451.708.100)	(15.088.111.100)
(-) Margen de Comercialización red comercial	(15.451.708.100)	(15.088.111.100)

A continuación, se relacionan mes a mes los ingresos por la operación de los juegos de suerte y azar misionales lotería tradicional y juego de las apuestas permanentes, correspondientes a las vigencias 2019 y 2018:

VENTA DE LOTERIA TRADICIONAL

MES	AÑO 2019		AÑO 2018	
	LOCAL	FORANEA	LOCAL	FORANEAS
Enero	2.255.300.000	3.632.680.000	1.708.240.000	2.737.500.000
Febrero	2.010.250.000	2.983.270.000	2.040.525.000	2.988.480.000
Marzo	2.285.920.000	2.894.775.000	2.210.695.000	3.260.870.000
Abril	1.521.060.000	2.245.585.000	1.703.900.000	2.616.635.000
Mayo	2.281.210.000	3.380.915.000	2.272.640.000	3.389.390.000
Junio	1.896.185.000	2.825.615.000	1.823.410.000	2.669.775.000
Julio	2.037.180.000	3.006.345.000	1.932.795.000	2.876.640.000
Agosto	2.441.620.000	3.559.630.000	2.450.585.000	3.595.785.000
Septiembre	1.815.195.000	2.878.480.000	1.915.275.000	2.715.850.000
Octubre	2.506.055.000	3.779.000.000	2.017.640.000	2.788.260.000
Noviembre	1.860.535.000	2.780.955.000	2.370.135.000	3.410.615.000
Diciembre	2.246.470.000	3.397.750.000	2.183.155.000	3.229.160.000
TOTAL	25.156.980.000	37.365.000.000	24.628.995.000	36.278.960.000

VENTA DE TALONARIOS APUESTAS PERMANENTES

MES	2019	2018
Enero	229.770.500	173.997.500
Febrero	337.032.800	314.139.600
Marzo	424.999.800	355.299.000
Abril	465.199.300	269.745.000
Mayo	393.914.300	410.495.750
Junio	465.199.300	0
Julio	342.063.150	387.683.000
Agosto	394.387.650	486.169.000
Septiembre	384.904.483	469.487.000
Octubre	394.387.650	486.169.000
Noviembre	345.527.900	500.754.000
Diciembre	314.021.250	253.106.500
TOTAL	4.491.408.083	4.107.045.350

NOTA 17 – SUBVENCIONES

Corresponde a recursos entregados por la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de capitalizar la reserva técnica para pago de premios, establecido en el Artículo 58 de la Ley 1955 de 2019 que adiciona el parágrafo al Artículo 14 de la Ley 617 de 2.000.

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Subvenciones por recursos transferidos por el Gobierno	15.000.000.000	0
Capitalización reserva técnica para pago de premios	15.000.000.000	0

NOTA 18 - OTROS INGRESOS

Arrendamiento operativo: La LOTERIA DE BOGOTA entrega en calidad de arrendamiento unos estacionamientos, de su propiedad, ubicados en el edificio sede, son contratos de muy sencillos, de fácil ejecución y de muy baja cuantía, no contemplan el pago de un valor residual garantizado o no garantizado, ni pagos contingentes, ya que los estos son fijos y su ejecución no supera más de un año.

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
a) Financieros	1.861.900.978	1.453.649.516
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	1.542.247.842	911.668.461
Intereses, dividendos, participaciones e inversiones de administración de liquidez	161.784.404	406.517.374
Rendimiento efectivo de préstamos por cobrar	132.140.605	133.005.348
Intereses de mora	25.728.127	2.458.333
b) Ingresos Diversos	365.586.513	348.984.875
Arrendamiento operativo	92.881.152	90.253.238
Recuperaciones	243.107.289	34.360.610
Aprovechamientos	23.232.502	24.431.231
Otros ingresos diversos	6.365.570	199.939.796
Total	2.227.487.491	1.802.634.391

TOTAL INGRESOS NETOS	70.242.114.406	53.160.795.529
-----------------------------	-----------------------	-----------------------

NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

Los gastos de administración y operación se fundamentan en la aplicación de recursos para desarrollar a cabalidad el objeto misional de la Lotería.

DE ADMINISTRACION

A la fecha de corte se reconocieron las siguientes erogaciones en el gasto del periodo por concepto de Beneficios a los empleados de corto y largo plazo:

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
SUELDOS Y SALARIOS	2.522.341.986	2.408.722.674
Sueldos	2.082.842.748	1.964.313.694
Horas extras y festivos	46.761.407	87.181.134
Gastos de representación	232.726.594	208.012.977
Bonificaciones	34.255.558	29.026.075
Auxilio de transporte	3.143.835	2.843.822
Subsidio de alimentación	122.611.844	117.344.972

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	139.924.500	89.067.129
Gastos médicos y drogas	138.682.326	89.067.129
Auxilio funerario	1.242.174	0
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	920.252.091	836.763.053
Aportes a cajas de compensación familiar	164.404.000	144.835.400
Cotizaciones a seguridad social en salud	155.842.500	138.986.829
Aportes sindicales	79.499.136	77.342.958
Cotizaciones a riesgos laborales	17.239.300	16.019.700
Cotizaciones a entidades administración régimen ahorro ind.	415.606.600	382.024.211
Medicina Prepagada	87.660.555	77.553.955
APORTES SOBRE LA NÓMINA	99.660.200	88.732.200
Aportes al ICBF	59.794.900	53.237.900
Aportes al SENA	39.865.300	35.494.300
PRESTACIONES SOCIALES	2.492.620.491	1.807.247.106
Vacaciones	311.929.616	316.944.515
Cesantías	700.228.883	231.580.554
Intereses a las cesantías	30.753.951	25.953.630
Prima de vacaciones	341.155.562	268.625.060
Prima de navidad	352.905.487	319.629.685
Prima de servicios	212.178.722	199.713.980
Prima de servicios diciembre	165.115.933	233.261.628
Prima de aniversario	169.008.433	211.538.054
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	208.902.001	227.090.731
Capacitación, bienestar social y estímulos	183.784.349	205.415.716
Dotación y suministro a trabajadores	8.577.302	8.706.398
Contratos de personal temporal	16.540.350	12.968.617
TOTAL		5.647.622.893

GENERALES	1.922.620.065	1.612.403.526
Estudios y proyectos	4.125.000	8.250.000
Vigilancia y seguridad	258.901.386	89.240.051
Materiales y suministros	35.475.915	53.433.926
Mantenimiento	326.498.133	287.492.979
Reparaciones	69.411.088	1.789.999
Servicios públicos	130.953.842	123.600.936
Arrendamiento operativo	5.183.990	5.700.000
Viáticos y gastos de viaje	13.681.736	9.114.345
Impresos publicaciones, suscripciones y afiliaciones	24.841.163	57.876.092
Comunicación y transporte	28.731.899	55.151.371
Seguros generales	231.194.124	203.317.604
Combustibles y lubricantes	19.008.303	11.890.158
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	66.131.842	70.031.933
Licencias	18.035.326	0
Procesamiento de información	95.006.171	88.951.237
Gastos legales	1.297.972	855.002
Intangibles	109.694.565	34.262.314
Honorarios	430.202.413	476.245.117
Servicios	54.245.197	35.200.462
IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y TASAS	44.079.391	57.896.740
Impuesto predial unificado	43.253.000	55.053.000
Tasas	465.000	989.242
Gravamen a movimientos financieros	361.391	1.854.498
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	8.350.400.725	7.291.271.390

NOTA 20 - DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO Y AMORTIZACIONES

Su saldo está conformado por el registro de las estimaciones técnicamente efectuadas para reconocer gastos por provisión de cartera, contingencias por pago de demandas laborales y la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo:

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Depreciación de propiedad, planta y equipo	199.124.631	182.143.420
Edificaciones	91.189.100	86.876.050
Maquinaria y equipo	22.079.521	24.986.151
Muebles, enseres y equipo de oficina	891.562	878.578
Equipo de comunicación y computación	27.587.796	22.318.183
Equipo de transporte, tracción y elevación	18.884.592	38.742.207
Propiedad, planta y equipo no explotado	38.492.060	8.342.251
Depreciación de propiedades de inversión	18.689.883	15.814.518
Edificaciones	18.689.883	15.814.518
Amortización de activos intangibles	104.893.334	56.952.170
Licencias	44.600.759	33.239.594
Software	63.292.575	23.712.576
Provisión litigios y demandas	0	7.446.702
Laborales	0	7.446.702
Provisiones Diversas	15.000.000.000	0
Reserva Técnica para Pag de Premios	15.000.000.000	0
Total Provisiones, depreciaciones y amortizaciones		262.356.810

NOTA 21 - ACTIVIDADES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

En este grupo se registra el valor de las transferencias a título de renta mínima correspondiente al 12% del valor de la venta bruta de cada sorteo, y todos los costos y gastos que inciden directamente con la generación de los recursos en desarrollo de su objeto social:

- Premios en poder del público
- Bonificación por venta del premio mayor
- Impresión de la billetería de lotería tradicional y los talonarios de las apuestas permanentes
- La publicidad
- La reserva técnica para pago de premios
- La renta mínima del 12%.
- Costos directos para la realización de los sorteos

Por disposiciones legales la LOTERIA DE BOGOTA, afectara el costo con una reserva técnica para pago de premios, equivalente, como mínimo, a la diferencia entre los premios en poder del público y el 40% de las ventas brutas de cada sorteo.

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Juegos de suerte y azar	43.823.454.346	42.987.838.199
Pago de premios	14.487.767.172	15.379.985.534
Bonificación por pago de premios	61.333.333	11.200.000
Impresión de billetes de lotería	2.537.222.205	2.548.733.106
Impresión talonarios apuestas permanentes	4.360.118.059	3.987.308.450
Publicidad	204.024.450	325.977.934
Reserva técnica para pago de premios	10.521.024.828	9.338.946.466
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar	8.305.789.152	8.157.388.303
Otros gastos por juego de suerte y azar	3.346.172.147	3.238.298.406
Total Actividades y/o servicios especializados	43.823.454.346	42.987.838.199

NOTA 22 - OTROS GASTOS

22.1. – FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta está conformado por los gastos financieros, otros gastos ordinarios y extraordinarios.

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Comisiones servicios financieros	2.956.606	0
Otros gastos financieros	2.541.063	5.551.484
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	5.497.669	5.551.484

22.2. – OTROS GASTOS DIVERSOS

El saldo de esta cuenta está conformado por los gastos financieros, otros gastos ordinarios y extraordinarios.

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Impuestos asumidos	39.356	0
Multas y sanciones	35.579.781	9.374.904
Otros gastos financieros	3.585.233	30.322
TOTAL GASTOS DIVERSOS	39.204.370	9.405.226

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo de esta cuenta está conformado por la provisión para el pago del impuesto sobre la renta y complementarios a la tarifa del 9% y la sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios a la tasa de 4% sobre la base depurada.

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Impuesto a las ganancias		
Impuesto sobre la renta y complementarios	36.972.000	697.432.000
Sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios	0	277.970.000
TOTAL	36.972.000	975.402.000

ACTIVOS CONTINGENTES

Con corte a diciembre 31 de 2019, la Empresa registra los siguientes activos contingentes:

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Administrativas	1.263.922.012	1.263.922.012
Contratos de concesión	1.107.215.330	1.107.215.330
Intereses de mora	14.088.074.265	14.088.074.265
Clausula penal pecuniaria contrato de concesión AP	13.306.434.000	13.306.434.000
TOTAL	29.765.645.607	29.765.645.607

Los saldos de estas cuentas la conforman la revelación de los valores que fueron castigadas en el proceso de saneamiento contable, de deudas clasificadas con un alto grado de incobrabilidad y antigüedad que venían afectando la estructura financiera de la entidad.

Por el registro de los intereses moratorios y la cláusula penal pecuniaria por el incumplimiento del pago de los derechos de explotación del contrato de concesión 072 de 2001 firmado con la sociedad SONAPI S. A., para la explotación de los juegos de las apuestas permanentes.

PASIVOS CONTINGENTES

Se registran bajo estas cuentas los hechos o circunstancias, compromisos o contratos que afecten la estructura financiera de la entidad, que impliquen incertidumbre en relación con una posible obligación, valoradas por el SIPROJWEB.

Con corte a diciembre 31 de 2018, la Empresa registra los siguientes procesos judiciales de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, adelantados por el área jurídica en el sistema SIPROJ, procesos Activos, en los que la Entidad es parte demandada (en contra).

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2018
Laborales	398.956.197	813.866.486
Administrativas	17.375.434.692	17.499.610.689
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	22.753.964	24.566.355
TOTAL	17.797.144.843	18.338.043.530